

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD SUPERIOR

### RESUMEN DE LAS ACCIONES DE MEJORA 2014-2015

A partir de las sugerencias recibidas de los alumnos directamente a través del responsable del Máster y una vez analizado, el informe anual de resultados 2014-15, la Comisión de Calidad de este título, propone las siguientes mejoras para su implantación en el curso 2015-16:

### PROPUESTAS

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RECURSOS ADICIONALES	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO
1. Evaluar y analizar la conveniencia, en su caso, de iniciar la impartición de la asignatura Auditoría de Cuentas I desde principios de curso.	Intercalar asignaturas con alto contenido teórico con otras más prácticas y reducir la carga lectiva de una misma asignatura de 9 horas semanales a un máximo de 6.	Decisión final adoptada.	No son necesarios.	Dirección del Máster.	Se realizará un informe final con la justificación de la decisión adoptada.
2. Fijar el comienzo del curso 2016/2017 con suficiente antelación para respetar el calendario de exámenes de la Universidad.	Respetar el calendario oficial de exámenes de la Universidad y permitir a los alumnos incorporarse a las prácticas desde principios de enero (comienzo de la temporada alta en auditoría).	Fecha de comienzo del curso académico 2016/2017.	No son necesarios.	Dirección del Máster.	Se fijará una fecha de inicio que respetando las horas de docencia permita finalizar el primer semestre antes del comienzo programado por la Universidad del periodo de exámenes.
3. Realizar un mayor esfuerzo en la publicidad de la edición 2016/2017 desde principios de febrero de 2016.	Intentar cubrir el grueso de las plazas ofertadas en la convocatoria de junio para agilizar los procedimientos y otorgar un mejor servicio.	Volumen de alumnos matriculados en julio de 2016.	No son necesarios.	Dirección del Máster.	Se comenzará con la publicidad del curso 2016/2017 en febrero de 2016.

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RECURSOS ADICIONALES	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO
4. Propiciar la matrícula del 100% de los alumnos en julio de 2016, siendo conscientes de que puede ser conveniente abrir un periodo extraordinario de matrícula en septiembre de 2016.	Agilizar los procedimientos relacionados con el comienzo del curso y otorgar un mejor servicio.	Volumen de alumnos matriculados en julio de 2016.	No son necesarios.	Dirección del Máster.	Se comenzará con la publicidad del curso 2016/2017 en febrero de 2016.
5. Fomentar la matriculación de los alumnos del Máster completo	Reducir la tasa de abandono	Volumen de alumnos matriculados a tiempo completo en el curso 2016/2017.	No son necesarios.	Dirección del Máster.	Se analizará la evolución de esta tasa con los datos definitivos del curso 2016/2017.

## SEGUIMIENTO Y CONTROL

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RECURSOS ADICIONALES	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO
Introducir cuatro complementos de formación que permitan al alumno cursar las materias de los módulos II.1 Materias Jurídicas, II.2 Sistemas de Tecnología de Información y Sistemas Informáticos III.3 Otras materias, en el caso de que en sus estudios universitarios previos no las hubiese cursado	Permitir al alumno obtener la dispensa genérica total de la primera fase del examen de aptitud profesional para el ejercicio de la auditoría de cuentas	Resolución de ANECA	Solicitud de modificación de la memoria del título a ANECA	Director y Codirector del Máster	Solicitud aprobada por ANECA el 31 de marzo de 2015
Análisis de la tasa de abandono.	Poder introducir mejoras en los procesos del Máster si las causas del abandono pueden ser corregidas en nuestro ámbito de competencia.	Tasa de abandono en posteriores ediciones.	Intentaremos lograr apoyo administrativo a través del Consejo General de Economistas para hacer el seguimiento.	Director y Codirector del Máster	No tenemos los datos del curso 2014/2015, si bien las medidas correctoras puestas en marcha en el curso 2015/2016 deben redundar en una mejora de esta tasa y seguiremos trabajando en esta dirección.

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RECURSOS ADICIONALES	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO
<p>Introducir un complemento que permita a los alumnos dispensados en cursos académicos previos recibir las actualizaciones que el ICAC requiera en función de las reformas de los marcos normativos de información financiera y de auditoría de cuentas vigentes en España. En concreto en esta propuesta de actualización recogemos los complementos de actualización requeridos por el ICAC en su Resolución de 22 de julio de 2014, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se regulan los programas de formación teórica adicional que deben seguir las personas a que se refiere el apartado 1 de la disposición transitoria primera del Reglamento de desarrollo del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre y su Resolución de 21 de octubre de 2014, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se complementa la Resolución de 22 de julio de 2014.</p>	<p>Que el alumno tenga la formación teórica homologada y dispensada requerida para poderse presentar a la segunda fase del examen de aptitud profesional para el ejercicio de la auditoría de cuentas</p>	<p>Resolución de ANECA</p>	<p>Solicitud de modificación de la memoria del título a ANECA</p>	<p>Director y Codirector del Máster</p>	<p>Solicitud aprobada por ANECA el 31 de marzo de 2015.</p>
<p>Análisis de la tasa de superación de las prácticas en empresas</p>	<p>Asegurarnos que el método de cálculo está siendo el correcto</p>	<p>Composición de los datos del numerador y denominador para analizar su consistencia.</p>	<p>Aclaraciones del Vicerrectorado de Docencia sobre los datos manejados.</p>	<p>Director y Codirector del Máster</p>	<p>Desde la promoción 11/13, el 100% de los alumnos han realizado sus prácticas en el plazo ordinario concedido por la Universidad.</p>

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RECURSOS ADICIONALES	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO
Análisis de la tasa de desempleo	Poder introducir mejoras en los procesos del Máster si las causas del desempleo abandono pueden ser corregidas en nuestro ámbito de competencia.	Tasa de desempleo en posteriores ediciones.	Intentaremos lograr apoyo administrativo a través del Consejo General de Economistas para hacer el seguimiento.	Director y Codirector del Máster	No tenemos muchos datos históricos de la evolución de la tasa de desempleo. En los datos disponibles esta es muy baja pero nuestro objetivo es que sea cero o cercana a cero. Intentaremos analizar la evolución de la misma con análisis complementarios a los generales de la Universidad.
Ampliar la información en la página web sobre el Órgano encargado de la admisión de estudiantes.	Incrementar la transparencia del título	Contenido espacio Web del título		Directora del Máster	Queda pendiente de añadir esta información, se ha solicitado al Vicerrectorado de Docencia.
Se debe completar el contenido de las Guías Docentes, incluyendo la información relativa a los resultados del aprendizaje.	Incrementar la transparencia del título.	Guías docentes.	No son necesarios.	Directora del Máster	Desde el curso académico 2014/2015 los resultados de aprendizaje aparecen en todas las guías docentes dentro del apartado Presentación.
Se deben corregir todas las deficiencias detectadas en el Informe de Seguimiento y que no han sido suficientemente corregidas.	Incrementar la transparencia del título.	Varios	Aprobación por el Vicerrectorado de Docencia.	Directora del Máster	Se han corregido todos los aspectos calificados como inadecuados y la mayoría de las recomendaciones (todas las que dependen directamente del título).

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RECURSOS ADICIONALES	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO
Se debe dar visibilidad al acuerdo firmado con el Colegio de Economistas para la impartición del título.	Incrementar la transparencia del título.	Contenido espacio Web del título.	No son necesarios.	Directora del Máster	En la página web aparece que el título se imparte en colaboración con el Consejo General de Economistas.
Se debe mejorar la oferta de prácticas para cumplir con la demanda del alumnado.	Mejorar la calidad del Máster	% alumnos que realizan sus prácticas en el plazo ordinario concedido por la Universidad	Colaboración del Consejo General de Economistas a través de los despachos asociados.	Directora del Máster	Hemos desplegado un sistema complementario a nivel del título para fortalecer las ofertas de la UPE y el seguimiento de los alumnos.